

Que hicieron el dho Recimiento con diez años
 cada uno en que los condenaron para nuestra
 R. Cámara y Casas de Justicia q. mitad mandamos
 para su paga y así mismo se le sacaron
 D. Sebastian Chirinos y Casa Concejales y
 Juncos Mayor, D. Diego Antonio Caba por
 el Conde Noble alcalde Ordinario, Sebastian
 de Delmonre y Joseph Fontalva Aguacil ma-
 yor y Capitulares que fueron de dha Villa
 de Triguera N.º de p.º de S.º de S.º de S.º
 nobre y n.º que hicieron el dho Recimi-
 ento otros diez años cada uno en que los
 condenaron q. la dha aplicacion y aumento
 se echo cargo al dho Recitor de dha villa non
 bro para su Cobranza a D.º Gerardo Luis Me-
 rino q. su suena y cargo y Obse por
 non bro de q. con efecto de despacho nuestra pro-
 vision comiendo al dho dho quien fue acen-
 der en las diligencias con cierto termino acen-
 de dhas Capitulares y para que tenga efecto
 lo demas comiendo en dho dho fue acordado
 dar esta nueva Carta para con el dho
 Recitor q. la qual es mandamos que siendo os
 Encomendado o con ella se guarden q. parte del dho
 D.º Phelipe Ramirez Baquedano fiscal en lo

(S)

